

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CROLCARGO ECUADOR SA"**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2017, a las 13:30. horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Catalina Aldaz N23-534 y Portugal se reúnen los socios de la compañía "CROLCARGO ECUADOR SA", y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
MARIA EMILIA TERAN	200	200	25%
COLLEEN AGUILAR	200	200	25%
CROLCARGO COLOMBIA	400	400	50%
TOTAL	US\$ 800	800	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017**
2. **Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2017**

Preside la reunión el señor Juan Jose Kousen y actúa como Secretaria la señora Colleen Aguilar, Gerente General de la Compañía; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

1. **Conocer y resolver los Informes presentados respecto del ejercicio económico 2017**

Toma la palabra la señora Colleen Aguilar quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017

Una vez leído el informe, el señor Presidente pone el documento a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlo por unanimidad por el ejercicio 2017 Se ordena que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. **Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017**

El señor Presidente solicita que Secretaría dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2017 La señora Secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. **Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2017**

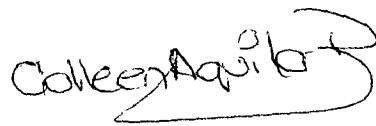
El señor Gerente General informa a la compañía que las utilidades obtenidas en el año 2017 ascienden a US\$ 9.847.14 el 22% de Impuesto a la Renta correspondiente a US\$ 2.477.21 queda un remante de US\$ 7.369.93 las mismas que serán distribuidas de acuerdo al porcentaje correspondiente.

Siendo las 15:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



JUAN JOSE KOUSEN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



COLLEEN AGUILAR
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA